

**CONTRATO ABIERTO N° 15 /2025**  
**LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER VARIOS" PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL**  
**ID N° 468565**

Entre la Secretaría de Emergencia Nacional, domiciliada en la calle Fulgencio R. Moreno y Parapití, República del Paraguay, representada para este acto por el Cnel. DEM (R) Arsenio Zarate, Ministro, Secretario Ejecutivo, con Cédula de Identidad N° 807.261, denominada en adelante la CONTRATANTE, y por la otra, la firma MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN de Gustavo Daniel Rojas Ávalos, con RUC N° 2373251-2, domiciliada en la Calle 25 de Mayo N° 542 c/ Mexico, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Gustavo Daniel Rojas Ávalos, con Cédula de Identidad N° 2.373.251, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER VARIOS de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

El objeto del contrato es: Licitación Menor Cuantía Nacional N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER VARIOS", para la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN).

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 468.565

  
**Lic. Gustavo Rojas Avalos**

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo: Paraguay 2030 y el Marco de Sendas.

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 01/25 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER VARIOS", convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2025/2025.

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

**LOTE N° 1 TINTA PARA IMPRESORAS HP y EPSON**

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Cartucho de tinta para impresora HP DESKJET 1000, 2050 y 3050 negro	1	HP	MALASIA	116.905	116.905
2	Cartucho de tinta para impresora HP DESKJET D 1000, 2050 y 3050 color	1	HP	MALASIA	126.660	126.660
3	Cartucho de tinta para impresora HP DESKJET 2375 y 2775 negro	1	HP	MALASIA	102.830	102.830
4	Cartucho de tinta para impresora HP DESKJET 2375 y 2775 color	1	HP	MALASIA	102.830	102.830
5	Cartucho de tinta para impresora HP DESKJET 4645 negro	1	HP	MALASIA	92.075	92.075
6	Cartucho de tinta para impresora HP DESKJET 4645 color	1	HP	MALASIA	92.075	92.075
7	Cartucho de tinta para impresora HP DESKJET F 4480 negro	1	HP	MALASIA	210.450	210.450
8	Cartucho de tinta para impresora HP DESKJET F 4480 color	1	HP	MALASIA	210.450	210.450
9	Cartucho de tinta para impresora HP DESKJET D 1360, 1460, 1550 y 2460 negro	1	HP	MALASIA	180.370	180.370
10	Cartucho de tinta para impresora HP DESKJET D 1360, 1460, 1550 y 2460 color	1	HP	MALASIA	183.545	183.545
11	Tinta para impresora EPSON L3210 negro	1	EPSON	FILIPINAS	70.000	70.000
12	Tinta para impresora EPSON L3210 amarillo	1	EPSON	FILIPINAS	70.000	70.000
13	Tinta para impresora EPSON L3210 magenta	1	EPSON	FILIPINAS	70.000	70.000
14	Tinta para impresora EPSON L3210 cyan	1	EPSON	FILIPINAS	70.000	70.000
<b>TOTAL</b>						<b>1.698.190</b>

El monto mínimo del presente lote es de Gs. 31.000.000 (guaraníes, treinta y un millones) y el monto máximo es de Gs. 62.000.000 (guaraníes, sesenta y dos millones).

*Lic. Gustavo Rojas Avalos*

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo: Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.



**LOTE Nº 2 TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOSERA**

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Tóner para fotocopidora KYOCERA ecosy M 2040dn/l y 2640dn/l (original/compatible)	1	KYOCERA	JAPON/ CHINA	1.300.000	1.300.000
2	Tóner para fotocopidora KYOCERAFs-3040 (original/compatible)	1	KYOCERA	JAPON/ CHINA	600.000	600.000
3	Tóner para fotocopidora KYOCERA ecosy M 3040idn (original/compatible)	1	KYOCERA	JAPON/ CHINA	700.000	700.000
4	Tóner para fotocopidora KYOCERA TASKALFA 255 (original/compatible)	1	KYOCERA	JAPON/ CHINA	700.000	700.000
<b>TOTAL</b>						<b>3.300.000</b>

El monto mínimo del presente lote es de Gs. 50.000.000 (guaraníes, cincuenta millones) y el monto máximo es de Gs. 100.000.000 (guaraníes, cien millones).

**LOTE Nº 3 TONER PARA FOTOCOPIADORA HP**

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Tóner para fotocopidora HP LASERJET P 1102 y P1212 (original/compatible)	1	HP	EEUU / PAIS LICENCIATARIO	520.000	520.000
2	Tóner para fotocopidora HP LASERJET Pro M 130 FW (original/compatible)	1	HP	EEUU / PAIS LICENCIATARIO	500.000	500.000
<b>TOTAL</b>						<b>1.020.000</b>

El monto mínimo del presente lote es de Gs. 12.500.000 (guaraníes, doce millones quinientos mil) y el monto máximo es de Gs. 25.000.000 (guaraníes, veinticinco millones).

**LOTE Nº 4 TONER PARA FOTOCOPIADORA BROTHER**

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Toner para fotocopidora BROTHER dcp 8150 dn (original/compatible)	1	BROTHER	CHINA	630.000	630.000
2	Toner para fotocopidora BROTHER dcp 8080 dn (original/compatible)	1	BROTHER	CHINA	550.000	550.000
<b>TOTAL</b>						<b>1.180.000</b>

El monto mínimo del presente lote es de Gs. 12.500.000 (guaraníes, doce millones quinientos mil) y el monto máximo es de Gs. 25.000.000 (guaraníes, veinticinco millones).

*Lic. Gustavo Rojas Avalos*

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo: Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.

#### 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde la fecha de suscripción del mismo hasta el hasta el 31 de diciembre de 2025.

#### 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

A partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor, el mismo deberá entregar los bienes dentro de un plazo de 15 (quince) días hábiles.

#### 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Susana Rosalin Ávila con C.I. N° 4.337.282, Asistente Técnico de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

#### 9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### 10. MULTAS.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de 0.5 %.

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

#### 12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

#### 13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

#### 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

*Lic. Gustavo Rojas Avalos*

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo: Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 14 de noviembre del año 2025.

**M MICROTEK**

Informática & Comunicación  
de Gustavo Daniel Rojas Avalos  
26 de Mayo 8-12 El Merval - Tel. 495 331

**Sr. Gustavo Daniel Rojas Avalos**  
Representante legal  
MICROTEK INFORM. & COM.

**Cnel. DEM (R) Arsenio Zarate**  
Ministro - Secretario Ejecutivo  
Secretaría de Emergencia Nacional

**Misión:** Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

**Visión:** Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo: Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.